



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1353/

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA
Laja, marzo 26 del 2013**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 02 de la encargada escuela G-986 "Rucahue".
- 2.- Oficio N° 01 de la encargada escuela G-985 "Santiago Amengual Balbontin"
- 3.- Oficio N° 03 del encargado escuela G-983 "Cerrillos"
- 4.- Padem 2013.
- 5.- Dotación docente 2013
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata, en las Unidades educativas que se indican, desde el 20 de marzo 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Romina Mackarena Cichero González
Rut	
Establecimiento	escuela G-986 "Rucahue"
Horas a contrata	03 hrs., gestión
Establecimiento	escuela G-985 "Santiago Amengual Balbontin"
Horas a contrata	03 hrs., gestión
Establecimiento	escuela G-983 "Los Cerrillos"
Horas a contrata	03 hrs., gestión
Cargo paralelo	16 hrs., a contrata, escuela F-976 "La Colonia"

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA
CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ /